

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 068 729**

②1 Número de solicitud: U 200801552

⑤1 Int. Cl.:
A42B 3/04 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **21.07.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Alejandro Ortega Martínez**
Ángeles, s/n - Nave 2
08758 Cervelló, Barcelona, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2008**

⑦2 Inventor/es: **Ortega Martínez, Alejandro**

⑦4 Agente: **Espiell Volart, Eduardo María**

⑤4 Título: **Funda para casco integral de motorista.**

ES 1 068 729 U

DESCRIPCIÓN

Funda para casco integral de motorista.

El presente modelo de utilidad hace referencia a una funda que se aplicará totalmente adherida sobre la cara externa de los cascos utilizados, preferentemente, por los usuarios de motocicletas, así como, en general, por todos aquellos que se desplacen en dichos vehículos u otros similares que, obligatoriamente, deben hacer uso del conocido elemento protector de la cabeza, describiéndose a continuación las características esenciales de dicha funda.

La legislación en la prevención de accidentes obliga al uso, especialmente de quienes se desplazan en motocicleta, así como en vehículos similares, de cascos protectores de la cabeza con la finalidad básica de limitar al máximo las consecuencias de caídas y golpes accidentales.

Son diversos los tipos de cascos, en su diseño y concepción, siendo los integrales uno de los modelos más utilizados, casco que prolonga la protección de la cabeza hacia la zona maxilar del usuario, protección muy necesaria por razones evidentes.

Este tipo de cascos, así como todos ellos en general, son elaborados con materiales homologados, de elevada resistencia al impacto, quedando preparados para que sobre su superficie exterior sea colocada una funda perfectamente adherida a su superficie, que aportará el acabado decorativo y/o publicitario requerido, elementos gráficos éstos que previamente habrán sido impresos de la forma adecuada sobre la cara externa de los componentes que constituirán la funda. De esta manera el casco, que al final de su elaboración está desprovisto de coloridos y grafismos decorativos o publicitarios, adopta su característico aspecto exterior.

Al ser volumétrica la forma del casco y su superficie de apariencia redondeada clásica, la confección de una funda que se adapte perfectamente a dicha superficie ha presentado siempre una serie de dificultades, ya que obliga a confeccionar una pieza que cubrirá un elemento volumétrico mediante la unión de una serie de componentes planos.

La funda objeto de la presente invención presenta como novedad esencial el estar constituida por una serie de componentes, elaborados mediante un proceso de troquelado con prensa, los cuales serán, posteriormente, cosidos a máquina.

Es característica esencial de la invención la especial disposición de una serie de muescas en forma de triángulo, marcados en los bordes coincidentes de cada uno de los componentes, los cuales permiten unirlos unos con otros con las distancias adecuadas.

Esto es imprescindible y necesario por el hecho de que al confeccionar la funda con un conjunto de componentes de forma plana y que deberán adoptar finalmente una forma volumétrica, las distancias entre la unión de dichos componentes no serán iguales, siendo necesaria la disposición de los mencionados triángulos para hacerlos coincidir, un triángulo de un componente con el triángulo correspondiente del componente contiguo.

Una vez confeccionada la funda, será acoplada sobre el casco y fijada de forma permanente mediante un adhesivo adecuado.

Los roces, accidentales o no, sobre la superficie externa del casco con su funda ya colocada, podrán provocar el deterioro de la misma, la cual será cam-

biada fácilmente, restituyendo al casco el aspecto exterior deseado de vistosidad y cuidado.

Con la finalidad de completar la descripción de la funda objeto de la presente invención se adjuntan unos dibujos en los que, a modo de ejemplo no limitativo, se han representado los componentes que constituyen la funda, en una realización práctica en que son cinco los mencionados componentes.

En dichos dibujos,

La fig. 1 es una vista del componente plano que queda situado por debajo del protector maxilar.

La fig. 2 muestra una vista del componente plano que constituye el lateral derecho del casco.

La fig. 3, complementaria de la anterior, muestra el componente plano lateral izquierdo del casco.

La fig. 4 es una vista del componente plano que se sitúa en la zona cumbre del casco.

La fig. 5 muestra una vista del componente plano que se sitúa en la parte posterior inferior de la funda.

Finalmente, la fig. 6 es una vista en perspectiva de una funda ya colocada sobre el casco e indicándose la ubicación de los diversos componentes.

De acuerdo con estos dibujos, la funda para casco objeto de esta invención está constituida por un conjunto de piezas o componentes todos ellos provistos en algunos de sus bordes de una serie de muescas triangulares (6), que permitirán que, durante el cosido de unos componentes con otros se hagan coincidir en longitud los bordes que se unen por cosido para adoptar la forma volumétrica final.

Estos componentes, son en el ejemplo descrito: El componente (1), ubicado bajo la zona protectora maxilar del casco; el componente (2), correspondiente al lateral derecho del casco; el componente (3), simétrico al anterior, correspondiente al lateral izquierdo del casco; el componente (4), ubicado en la cumbre del casco, y el componente (5), de forma simétrica con respecto a un plano central, coincidente con el plano de simetría del propio casco.

El componente (1) ubicado bajo la zona maxilar quedará cosido, por el lado correspondiente, al componente (2) del lateral derecho del casco, estando esa zona de unión mediante cosido, referenciada como (A) en las figuras 1 y 2.

Por el otro lado, este componente (1) se coserá al componente (3), correspondiente al lateral izquierdo del casco, estando esa zona de unión mediante cosido, señalada con la referencia (B) en las figuras 1 y 3.

El componente (2), correspondiente al lateral derecho del casco, posee una abertura (7) situada sobre la zona auricular del mencionado casco.

El borde superior de dicho componente lateral (2) se coserá al borde del componente (4) situado en la cumbre del casco, unidos ambos por la zona (D), (figuras 2 y 4) mientras que la parte posterior/inferior del mencionado componente lateral (2) se coserá al componente (5), correspondiente a la parte posterior de la funda, por la zona (D') (figuras 2 y 5).

Se completa el cosido del componente lateral (2) por su zona inferior posterior sobre la zona también inferior del componente posterior (5), unidos ambos por la zona (D'') (figuras 2 y 5).

El componente (3) del lateral izquierdo del casco, posee también una abertura (7a) situada sobre la zona auricular de dicho casco, y queda cosido al borde del componente (4) de la cumbre del casco, por la zona (E) (figuras 3 y 4), mientras que la parte poste-

rior/inferior de este componente (3) se coserá al componente posterior (5) por la zona (E') y por la zona (E'') en la parte inferior de este componente posterior (5) (Figuras 3 y 5).

El componente (4) de la cumbre del casco, se coserá por su parte posterior al componente posterior (5) por la zona (C) (figs. 4 y 5).

La situación de las diversas zonas de cosido, coincidentes en los lugares de unión de unos componentes con otros, permiten la confección de la funda, con la forma volumétrica previamente diseñada y requerida para la total y correcta cobertura de la cara externa del casco (8). El solapado de esas zonas de cosido está señalado en los dibujos con líneas de trazo (9) (Figuras

1 a 5).

Descrito suficientemente el objeto de esta invención debe indicarse que según el modelo de casco, la funda se elaborará con un conjunto de componentes en cantidad y forma adecuada para obtener la forma necesaria y que las variaciones en aspecto y acabado exterior, así como tipo de material empleado para la elaboración de los componentes de la funda, no alterarán la esencialidad de esta invención, como tampoco las variaciones de dimensiones de los componentes motivadas por la necesaria adaptación a cascos de dimensionado distinto. Todo ello queda resumido en las reivindicaciones que siguen.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Funda para casco integral de motorista, adaptada a la forma volumétrica del mismo y adherida adecuadamente a su superficie externa, **caracterizada** por estar constituida por un conjunto componentes planos, elaborados mediante troquelado por prensa, y que, en el ejemplo descrito, corresponden a las posiciones siguientes: el componente (1) situado bajo la zona de protección maxilar del casco (8); el componente (2) correspondiente al lateral derecho del casco; el componente (3), simétrico al anterior y correspondiente al lateral izquierdo del casco; el componente (4) correspondiente a la cumbre del casco, y el componente (5), correspondiente a la parte posterior del casco, siendo variables en formas y cantidad según el modelo de casco al que se aplicará.

2. Funda para casco integral de motorista, según la anterior reivindicación, **caracterizada** porque cada uno de estos componentes (-1- a -5-) en las zonas de unión por cosido de unos con otros, situadas en algunos de los bordes de cada componente, están provistos, además de los necesarios solapes (9), de varias muescas de forma triangular (6) que permiten la coincidencia en longitud de los bordes que se cosen adoptando un contorno curvado, de forma que, una vez unidos la totalidad de los componentes, presente la forma volumétrica requerida, todo ello a partir de

componentes planos.

3. Funda para casco integral de motorista, según las reivindicaciones primera y segunda, **caracterizada** porque el componente (1) bajo la zona maxilar queda cosido al componente (2) del lateral derecho, por la zona de referencia (A) y al componente (3) del lateral izquierdo, por la zona de referencia (B), estando provistos los mencionados componentes laterales (2) y (3) de las aberturas (7) y (7a) situadas sobre la zona auricular del casco.

4. Funda para casco integral de motorista, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, **caracterizada** porque el borde superior de los componentes laterales (2) y (3) están cosidos a los bordes del componente (4), correspondiente a la cumbre del casco, unidos por las respectivas zonas (D) y (E), completándose el cosido de ambos laterales (2) y (3) por su zona inferior posterior con la unión por cosido con la parte inferior del componente posterior (5), en las zonas coincidentes (D'') y (E'') respectivamente, siendo dicho componente (5) de la parte posterior del casco, simétrico con respecto al plano de simetría del conjunto.

5. Funda para casco integral de motorista, según la reivindicación 1ª, **caracterizada** porque el componente (4) de la cumbre del casco (8) está cosido por su parte posterior al componente (5) por la zona de coincidencia (C).

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

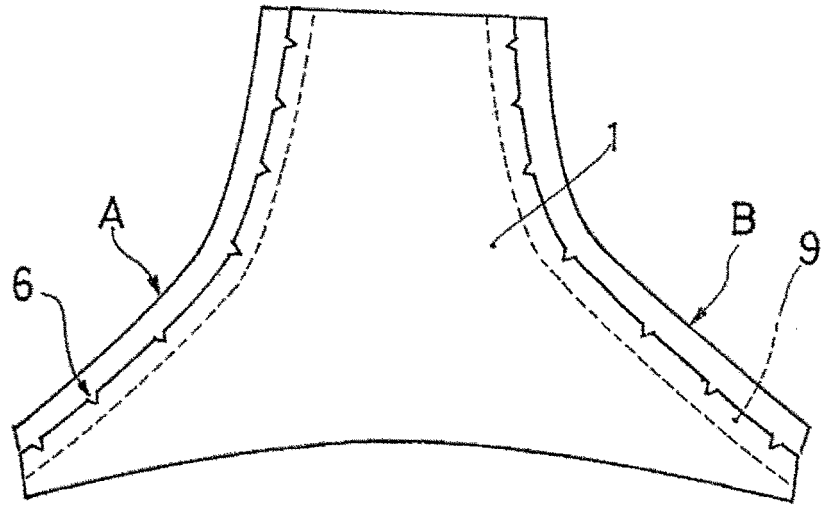


FIG. 1

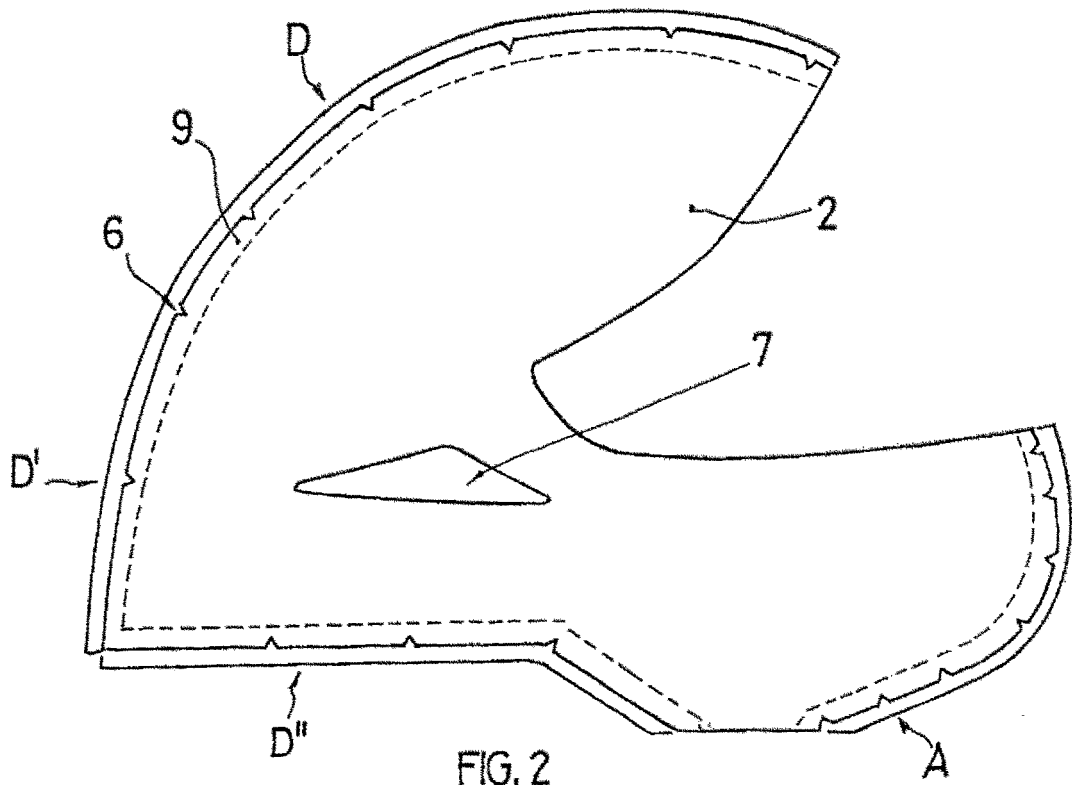
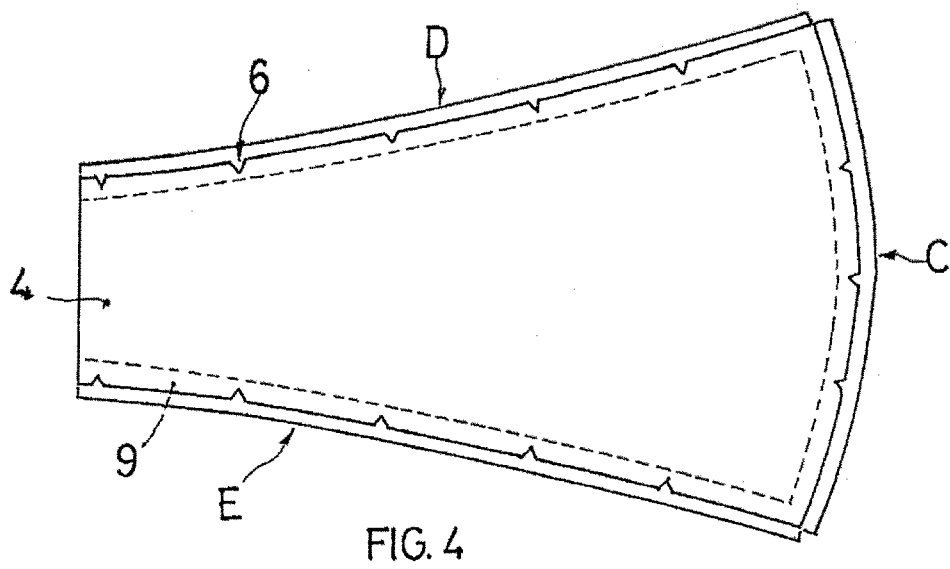
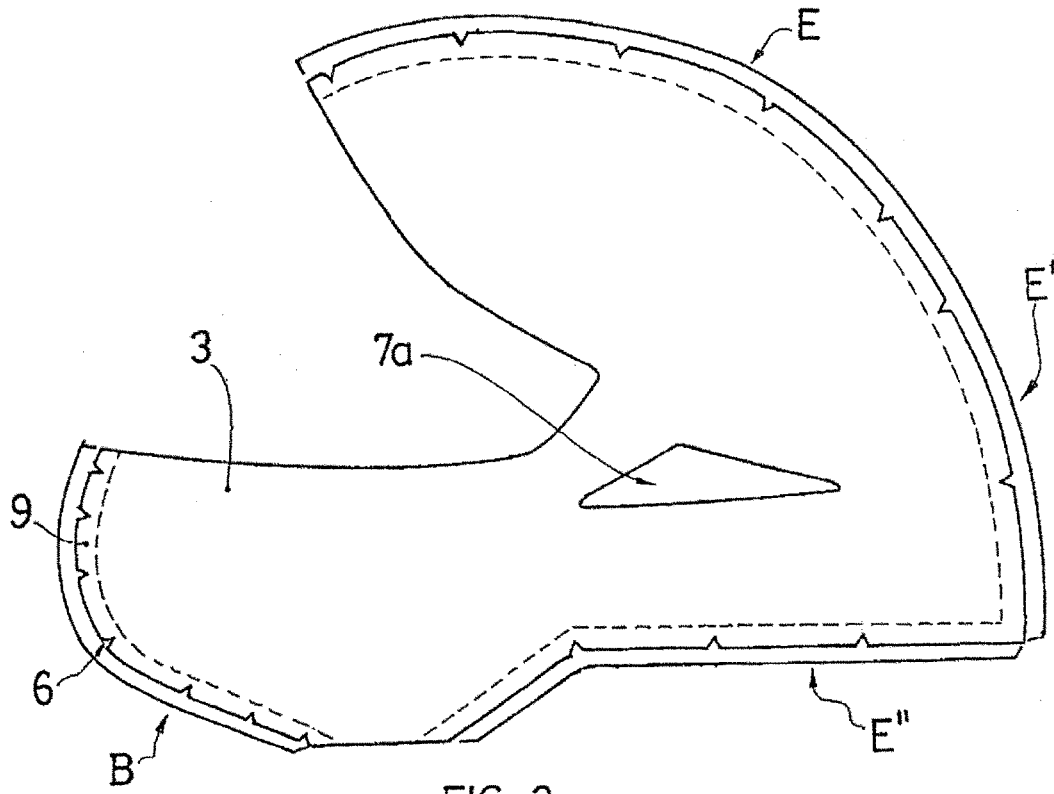


FIG. 2



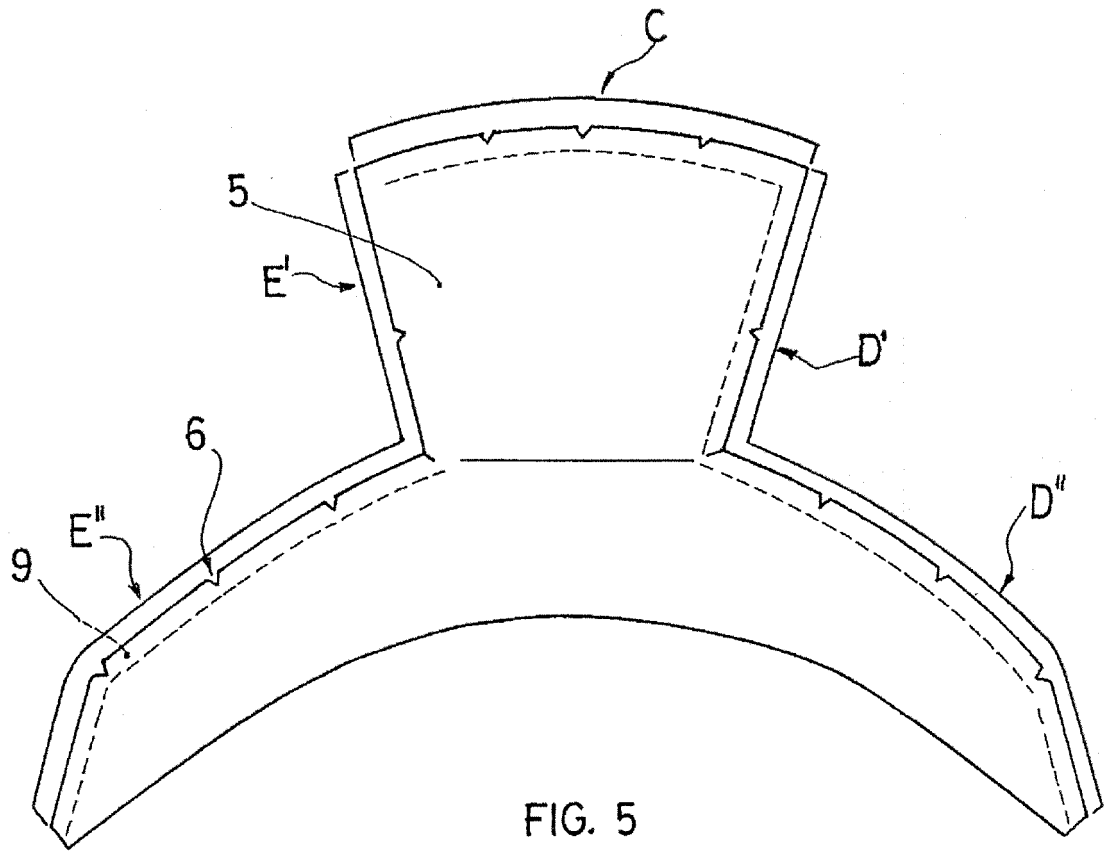


FIG. 5

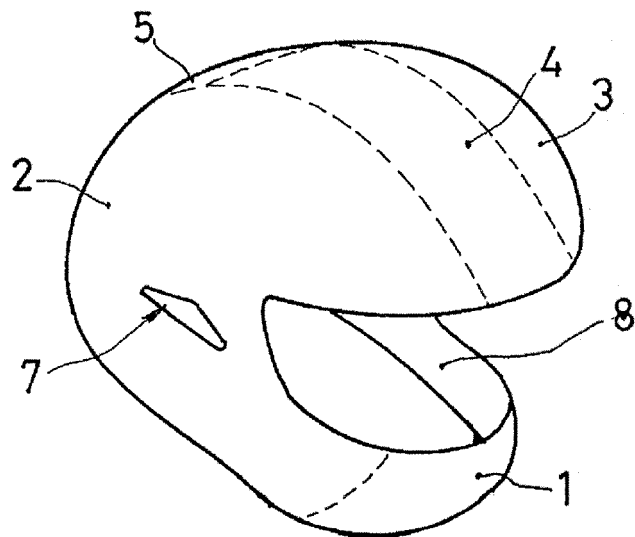


FIG. 6